

**A N E X O**

Expediente: 028/10-M.

Documento que se notifica: resolución de recurso de alzada.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Aurelio Sánchez Corraliza.

Último domicilio conocido: avda. Pablo Neruda, 39, Portal 8; planta 3.ª; puerta C.

Localidad: 28018, Madrid.

Hechos: corta y arranque de 8 alcornoques, descuaje de 5 ejemplares de enebro, eliminación de 4 ejemplares de orchis papilionacea, desbroce de toda la parcela en el monte (paraje "Repica" del término municipal de Navalvillar de Pela.

Sanción: mil euros (1.000 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio demandante (de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa); y ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011 sobre notificación de requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura relativo a los procedimientos ordinarios n.ºs 992/2011 y 993/2011. (2012080023)

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones a los interesados relacionados en Anexo al presente anuncio de la Dirección General de Patrimonio Cultural a la notificación de dos requerimientos del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a los procedimientos ordinarios n.º 992/2011 y 993/2011 seguidos contra el Decreto 92/2011, de 20 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de lugar de interés etnológico el poblado minero de "Aldea Moret" (Cáceres), se procede a la notificación de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De igual modo, se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que las consideraciones manifestadas respecto a dicha notificación se encuentran a su disposición en las dependencias



de la Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en la calle Almendralejo, n.º 14 - 4.ª planta, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 19 de diciembre de 2011. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

A N E X O

INTERESADO	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO
BRAULIA ENRIQUEZ CAÑERO	C/ Higuera Sierra, 12D 10195 Cáceres (Aldea Moret)
RAFAELA MARTÍN	C/ Río Ródano, 9- bajo 10195 Cáceres (Aldea Moret)
Mª SOLEDAD BLANCO CAMPO	C/ Río Tíber, 8 – BAJO G 10195 Cáceres (Aldea Moret)
PRUDENCIO ALFEREZ RODRÍGUEZ	Avda Constitución, 37 10195 Cáceres (Aldea Moret)
JUAN JESÚS TATO GONZÁLEZ	Pozo de la Esmeralda, 168 10195 Cáceres (Aldea Moret)
VICENTE MATEOS SERRANO	C/ Obispo Segura Saez, 2 10001 Cáceres
ANTONIO CASTELLÓ MENOR	C/ Río tíber, 8 – bajo G 10195 Cáceres (Aldea Moret)
RAÚL HERNÁNDEZ PÉREZ	C/ Doñana, s/n 10005 Cáceres
ANA Mª JAÉN GALEANO	C/ Golondrina, 2 10195 Cáceres (Aldea Moret)
JUAN CARLOS VIZCAINO	C/ Río Danubio, 18 10195 Cáceres (Aldea Moret)
EMILIA GUTIERREZ CARO	Avda de París, nº 27 – 4º 10005 Cáceres
INMACULADA ZANCADA CABALLERO	C/ Arenal, nº 17 10004 cáceres
JULIAN PAVÓN BORREGUERO	C/ Río Ródano, 3 – pta 10 10195 Cáceres (Aldea Moret)
ESPERANZA HERNÁNDEZ TERRÓN	Avda de la Bondad, 15 – 5D 10002 Cáceres
ALICIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	C/ Peña, nº 5 10003 Cáceres
ALFONSO SÁNCHEZ IGLESIAS	Plaza 1º mayo, nº 18 – 4ºB 10195 Cáceres (Aldea Moret)
I. SANDRA GUERRA CORDOBÉS	Plaza 1º mayo, nº 18 – 4º N 10195 Cácers (Aldea Moret)



RUBÉN M ^a CRIADO BOLA	C/ Arenal, nº 17 10004 Cáceres
JENNIFER MIGUEL SÁNCHEZ	C/ Germán Sellers de Paz, bq 6 – 6º B 10195 Cáceres (Aldea Moret)
JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MARTÍN	C/ Alfonso Díaz de Bustamante, 20 K 10001 Cáceres
NATIVIDAD ZANCADA CABALLERO	Avda de la Constitución, 14-3º-P4 10195 Cáceres (Aldea Moret)
ANICETO VALLE PÉREZ	C/ Alcor del Roble, 64 10195 Cáceres (Aldea Moret)
M ^a JOSEFA MATILLA MARTÍNEZ	C/ Santa Lucía, 23 – 1º A 10195 Cáceres (Aldea Moret)
CASIMIRA LEO GAMA	C/ Canario, nº 22 10195 Cáceres (Aldea Moret)
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BEJARANO	C/ Diego M ^a Crehuet, 19 – bajo C 10002 Cáceres
PROGEFEFA, SL	C/ San Antón nº 13 – PL 1 10003 Cáceres
LAMINADO CARRICHES, SA	C/ Juan de la Cierva, 272 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
PRIMA INMOBILIARIA, SA	C/ Alcalá, 44 – PL 2 28014 Madrid

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2012, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores instalados en los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia". Expte.: CSE/07/1111014244/11/PA. (2012060028)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/07/1111014244/11/PA.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>